

## ACTA RESOLUTIVA N° 10

En Montevideo, a los 10 días del mes de julio de dos mil veinticinco, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la Presidente alterna, Dra. Alicia Ferreira, con sus integrantes: Dr. Gilberto Ríos y Cra. Noelia Hernández, representantes titular y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Braulio Zelko, representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dr. Santiago Elverdín, representantes titular y alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo y Esc. Cecilia López, representantes titulares y alterna de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 26/06/2025  
Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Acta de la Comisión de Compras N.º 8.**

Se eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Presentación de datos de Reproducción Humana Asistida.**

Dirección Técnica presenta informe en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Contratos firmados por Dirección General.**

Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

## **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **2.1) Solicitud de auspicio para la X Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriatría y IV foro COMLAT, que se llevará a cabo del 5 al 7 de octubre de 2025 del presente año.**

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio solicitado. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta correspondiente.

### **2.2) Donaciones varias. Autorización de donaciones de insumos en desuso, previo a la mudanza de las oficinas del FNR.**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Autorizar las donaciones de los bienes muebles en desuso según detalle aprobado previamente por la Dirección General. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta correspondiente.

### **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Dra. Mercedes Cha pregunta sobre la política del Ministerio en relación al tema de los 34 cupos de hemodiálisis en el Hospital de Clínicas y a algunas prestaciones como la hemodiafiltración.
- La Directora General informa que se está trabajando para mejorar los tiempos de respuesta en pacientes con fractura de cadera.